

PELEAN POR EL MEZCAL

PRODUCTORES PIDEN MÁS RIGOR AL OTORGAR LA DENOMINACIÓN

POR ENDER MARCANO

ENDER.MARCANO@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Los nueve estados productores de mezcal buscan blindar la marca a la Denominación de Origen, luego de la reciente inclusión de tres estados, aún ante la creciente demanda de la bebida en el mercado local y de exportación.

El Consejo Regulador del Mezcal (CRM) pide que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) tenga un mayor rigor técnico al otorgar el certificado.

José Rosas Aispuro, gobernador de Durango –entidad con deno-

minación de origen– dijo que en conjunto con Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca, se encuentran en la búsqueda de que el IMPI no abra “indiscriminadamente” la denominación del mezcal. “Nuestra lucha es porque el esfuerzo para tener la denominación de origen del mezcal no se pierda”, manifestó Rosas.

A través de un comunicado, el CRM dijo no estar en contra de que se incorporen más pueblos mezcateros a la Denominación de Origen, “exigimos es que se realice a través de un proceso imparcial y estrictamente técnico, y que estos pueblos demuestren los valores y principios de la herencia mezcatera”.

Según el organismo, el mezcal mexicano tiene un valor total de mercado de tres mil 869 millones de pesos. ■

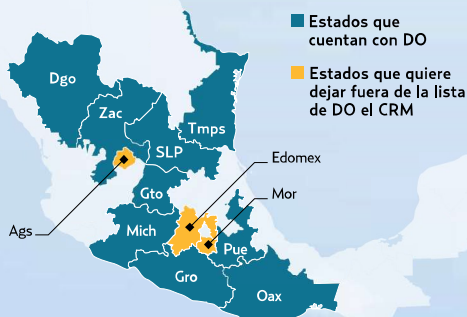
POSICIÓN

• El mezcal tiene Denominación de Origen por la producción geográfica, como el whisky escocés.

• La exportación del mezcal alcanzó un valor de 2 mil 800 mdp el año pasado.

TERRITORIO MEZCALERO

EL CONSEJO REGULADOR DEL MEZCAL RECHAZÓ LA DECISIÓN DEL IMPI DE INCLUIR 44 MUNICIPIOS EN TRES ESTADOS CON LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN.



ARGUMENTOS

A FAVOR

El IMPI argumenta que se realizaron los estudios que corroboran que los estados que se han incluido cuentan con tradición en la producción de mezcal.

EN CONTRA

Para el nombramiento, el CRM manifiesta que lugares sin identidad están utilizando materias primas de diferentes estados para elaborar sus bebidas.

¿POR QUÉ EL CONFLICTO?

La Denominación de Origen es un signo que identifica un producto como originario del país o de una región o localidad del territorio nacional.

Territorio de producción bebidas con DO (miles de hectáreas)

500 Mezcal

100 Tequila

80 Coñac

30 Champagne

El mezcal es una bebida alcohólica que se obtiene de la destilación del jugo fermentado de las cabezas de agave cocidas.

Fuente: Sagarpa y CRM.